ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KING FLOWERS S.A.

En Pedro Moncayo, a los 13 días del mes de julio del 2015, a las 11h00, en el domicilio de la compañía situado en la parroquia Tabacundo, Panamericana Norte s/n y Secundaria, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía **KING FLOWERS S.A.** señores:

1. Tatiana Espinosa Gonsales con 20.000 acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en total de veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.000); y

2. Artur Eduardo Espinosa Yurin con 5.000 acciones, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en total de cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000). El accionista actúa representado por la Ab. Andrea Izquierdo Tacuri mediante carta poder, que se agregará al expediente de la presente junta.

Como Presidente Ad Hoc de la Junta actúa la Sra. Tatiana Espinosa Gonsales y como Secretaria Ad Hoc actúa la Sra. Magdalena Rivera Sánchez.

Habiéndose realizado la primera convocatoria en fecha viernes 19 de junio de 2015, sin reunir ésta el quórum requerido por el Estatuto social; y la segunda convocatoria, en fecha 02 de julio de 2015, ambas mediante publicación en el diario Expreso, se procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas con los accionistas presentes en la fecha y hora convocadas.

Según dicha convocatoria el orden del día es el siguiente:
1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario por el periodo 2014.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Ratificación de la resolución de disolución voluntaria y anticipada, liquidación de la compañía y solicitud de cancelación adoptada en Junta General celebrada el 13 de diciembre de 2013.
6. Ratificación de la designación del liquidador realizada en Junta General del 13 de diciembre de 2013.
7. Aprobación del Balance Final de Operaciones y distribución del acervo social.

En consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, y se inicia su tratamiento:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Los documentos contables y financieros estuvieron a disposición de los señores accionistas por lo que no se presentan observaciones dentro de la presente Junta, por lo que la Sra Tatiana Espinosa mociona que sean aprobados sin observaciones, se procede a votar y se aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2014.

Se da lectura por secretaría del informe presentado por el Gerente General, Sr. Artur Espinosa, respecto de su gestión realizada durante el ejercicio económico 2014, en lo que se destaca que las exportaciones durante el primer trimestre de actividad de la empresa ascendieron a la USD 117.192,50 (CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 50/100 DOLARES AMERICANOS), las ventas locales y otros ingresos fueron de USD 15.170,79 (QUINCE MIL CIENTO SETENTA CON 79/100 DOLARES AMERICANOS), a partir del mes de abril ya no se realizaron actividades operativas.

Sin observaciones sobre el informe, la Sra Tatiana Espinosa mociona su aprobación lo que se somete a votación y, sin que participe el Sr. Artur Espinosa por tratarse de un accionista según disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, se aprueba el mismo.

3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2014.

El informe del Comisario, Sra. Alva Jimena Polanco Benalcázar también es leído a la Junta, que por haberlo conocido con anterioridad no presenta inquietudes al respecto entre los accionistas por lo que la Sra. Tatiana Espinosa mociona su aprobación y se aprueba por unanimidad de votos.

4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

Del balance anual correspondiente al ejercicio 2014 se obtiene una pérdida de USD 39.737,34 (Treinta y nueve mil setecientos treinta y siete con 34/100 Dólares Americanos) por lo que no hay utilidades que distribuir en este ejercicio.

5. Ratificación de la resolución de disolución voluntaria y anticipada, liquidación de la compañía y solicitud de cancelación adoptada en Junta General celebrada el 13 de diciembre de 2013.

Toma la palabra la Sra Tatiana Espinosa y explica el estado en el que se encuentra el procedimiento de liquidación anticipada y voluntaria de la compañía, siendo necesario que la Junta General se ratifique sobre su resolución adoptada el 13 de diciembre de 2013. La moción se ha lanzado de parte de la accionista en uso de la palabra y se aprueba por unanimidad, resolviendo ratificar la decisión de disolver de forma voluntaria y anticipada la compañía King Flowers S.A., proceder a su liquidación y solicitar la cancelación de su inscripción.

6. Ratificación de la designación del liquidador realizada en Junta General del 13 de diciembre de 2013.

Continúa en uso de la palabra la Sra. Tatiana Espinosa y explica que dentro del trámite de liquidación y disolución anticipada y voluntaria, es necesario también ratificar la designación realizada en Junta General del 13 de diciembre de 2013 sobre el Ab. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo como Liquidador de la compañía, por lo que se mociona su

ratificación en el cargo indicado. Se procede a votar, registrándose unanimidad por lo que se resuelve ratificar al prenombrado como Liquidador de la compañía.

7. Aprobación del Balance Final de Operaciones y distribución del acervo social.

Toma la palabra la contadora, Sra. Magdalena Rivera y explica a la Junta General como se realizó el Balance Final de Operaciones y el cuadro de distribución del acervo social. Sin existir observaciones ni inquietudes de los accionistas, la Sra Tatiana Espinosa mociona la aprobación de los mismos, luego de lo cual se procede a votar, registrándose unanimidad de votos, con lo que quedan aprobados y se autoriza su presentación dentro del trámite de liquidación y disolución anticipada y voluntaria.

En vista de que se ha tratado la totalidad de los puntos constantes en el orden del día por los accionistas reunidos en la presenta Junta General Ordinaria, convocada en legal y debida forma, la Presidenta confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada de manera unánime y sin modificación alguna en la misma sesión. Se clausura la sesión a las 13h00.

Tatiana Espinosa Gonsales
Presidenta Ad-hoc de la Junta
ACCIONISTA

Artur Eduardo Espinosa Yurin
ACCIONISTA
Rep. por Andrea Izquierdo T.

Magdalena Rivera S.
SECRETARIA AD HOC